



Máster en Enseñanzas Artísticas: co-diseño de moda y sostenibilidad

GUIA DOCENTE

Prácticas Externas 2026-27

Especialidad: **Diseño de Moda**

Curso **2026/2027**

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Máster de co-diseño de moda y sostenibilidad		
Departamento	Diseño Moda		
Mail del departamento	mastermoda@easdvalencia.com		
Asignatura	Practicas Externas		
Web	www.easdvalencia.com		
Horario	Consultar horario en la web EASD.		
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	2
Código		Créditos ECTS	10
Ciclo		Curso	Máster
Duración	250 horas	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	OE. Obligatoria Específica	Tipo de asignatura	PE (Prácticas externas)

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Amparo Alfonso Olcina
Correo electrónico	practicasmoda@easdvalencia.com
Horario tutorías	Consultar horario en la web EASD.
Lugar de tutorías	Departamento de Prácticas Externas Velluters



→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Con la realización de las prácticas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral del alumnado complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los/las estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Este es un máster eminentemente práctico y profesionalizador. No se requieren conocimientos previos a excepción de los implícitos en las condiciones establecidas en los contenidos del Título Oficial del Master, punto 4.2. 'ACCESO Y ADMISION DE ESTUDIANTES'.

→ 4. Competencias de la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

COMPETENCIAS GENERALES

CG7	Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG11	Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG14	Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.



→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
RA1- Adquiere un compromiso importante con la asignatura: busca empresas de su interés, se informa de plazos y los cumple, asiste a reuniones informativas, lee la documentación existente al respecto tanto en la web de la escuela como en el aula virtual, entrega la documentación a tiempo, intermedia entre empresa y escuela. En definitiva, toma las riendas de la asignatura y muestra un espíritu emprendedor en su desempeño académico y profesional.	CT6, CT11, CG17
RA2- Se integra en el equipo de forma activa y participativa: RA2.1. Muestra un alto grado de aprendizaje. RA2.2. Cumple con las tareas que le son asignadas. RA2.3. Muestra una buena actitud ante la empresa: adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, puntualidad... RA2.4. Trabaja en equipo de forma eficiente y sabe administrar los trabajos. RA2.5. Adquiere capacidad técnica en la resolución de los trabajos.	CT9, CG7, CG14
RA3- Realiza una memoria completa de sus prácticas según las pautas indicadas en la presente guía, cuidando la maquetación de la misma (formato, márgenes, tipografía, etc.), mostrando investigación y autocrítica con el propio desempeño profesional e interpersonal, mostrando un desarrollo de la sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad, y sacando valoraciones y conclusiones valiosas con respecto a su estancia en prácticas.	CT6, CT11, CG11
RA4-Tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de trabajos y/o proyectos: utiliza un lenguaje inclusivo, considera la diversidad, no utiliza imágenes sexistas, etc.	CT11, CG14

→ 6. Contenidos

El Proyecto formativo concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EASD, especificarán las actividades a desarrollar según el **Convenio estudiante_Escuela_Empresa_Entidad** suscrito.

En función de las tareas a desarrollar por el alumnado y además de considerar las competencias y resultados de aprendizaje arriba definidos, así como los conocimientos previos del/de la estudiante, van asociados a las prácticas los siguientes factores:

- Organización, desarrollo y aplicación de herramientas para la formalización de las soluciones, la visualización, comprobación, valoración y materialización.
- Profundización de los métodos productivos desde las características en la fabricación y el desarrollo de cada empresa.



- Gestión de la construcción de prototipos y su verificación.
- Funcionamiento de las oficinas técnicas y gestión de diseño en la empresa.
- Grado de capacidad de aprendizaje y cumplimiento de tareas realizadas en la empresa.
- Adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, puntualidad...
- Capacidad de trabajo en equipo y de administración de los trabajos.
- Capacidad técnica en la resolución de los trabajos.
- Cumplimiento de programa de actividades previsto.
- Responsabilidades asumidas.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial				
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)	
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1	2h	
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el personal docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.			
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1, RA3	3h	
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.			
SUBTOTAL			5h	

7.2 Actividades de trabajo autónomo				
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)	
Trabajo autónomo	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RA2, RA3, RA4	Entidad colaboradora	Memoria
			225 h	20 h



<i>Estudio práctico</i>	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
<i>Actividades complementarias</i>	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...		
SUBTOTAL			245 h
TOTAL			250 h

→ 8. Recursos

El centro facilitará los impresos y documentos necesarios para la gestión de las prácticas externas en relación con la entidad y el/la estudiante.

Se dispondrá de un espacio para la atención al alumnado de prácticas con un horario que se publicará en la web y/o el aula virtual del centro.

Para la realización de las memorias, el/la estudiante podrá disponer de un formulario o guion, para que, a partir del mismo, pueda desarrollar y maquetar dicha memoria.

→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas y cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega. -Asistencia a tutorías/sesiones informativas. -Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura. Plazos y modos de entrega: -Previos a la realización de las prácticas y posterior a la realización de las mismas, entregar la documentación requerida según plazos y formatos establecidos. Supone el 10% de la calificación total.	RA1
2.- Calificación del/la tutor/a de empresa. Media aritmética de todos los apartados evaluados.	RA2



Supone el **60%** de la calificación total.

3.- Calificación de la memoria por parte del/la tutor/a de Escuela.

Debidamente maquetada, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado. Según media ponderada de la propuesta de rúbrica.

RA3, RA4

Supone el **30%** de la calificación total.

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria, el/la estudiante debe cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web del centro y/o aula virtual.

Toda la documentación de inicio de prácticas (01_Formulario de oferta y 02_Convenio de estudiante), ha de ser entregada con un margen mínimo de 15 días naturales antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Toda la documentación de fin de prácticas (04 y_Memoria y Relación de tareas), debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes de la convocatoria ordinaria.

De no cumplirse estos requisitos, el/la estudiante no superará las prácticas en convocatoria ordinaria y deberá ser evaluado en convocatoria extraordinaria.

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de
Aprendizaje evaluados

No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura.
El cumplimiento de las 225 horas de prácticas en la entidad colaboradora es obligatorio.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de
Aprendizaje evaluados

1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas y cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega.

- Asistencia a tutorías/sesiones informativas
- Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura.

Plazos y modos de entrega:

- Previos a la realización de las prácticas y posterior a la realización de las mismas, entregar la documentación requerida según plazos y formatos establecidos.

RA1

Supone el **10%** de la calificación total.



2.- Calificación del/la tutor/a de empresa. Media aritmética de todos los apartados evaluados. Supone el 60% de la calificación total.	RA2
3.- Calificación de la memoria por parte del/la tutor/a de Escuela. Debidamente maquettata, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado. Según media ponderada de la propuesta de rúbrica. Supone el 30% de la calificación total.	RA3, RA4

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria extraordinaria, se deberá cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en el aula virtual de la asignatura.

Toda la documentación de inicio de prácticas ha de ser entregada con un margen mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Toda la documentación de fin de prácticas, debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes ordinarios.

De no cumplirse estos requisitos, no se superarán las prácticas en convocatoria ordinaria, pudiendo ir a convocatoria extraordinaria.

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 225 horas de prácticas en la entidad colaboradora es obligatorio.	

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN:

Para la calificación final positiva de las Prácticas Externas, todas las partes de evaluación -1, 2 y 3-, deben estar aprobadas.

Se considerará aprobado una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En caso de interrupción o rescisión del **convenio** por causa justificada, el/la estudiante podrá realizar las prácticas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita, debiendo realizar con esta nueva empresa 225 horas, independientemente de las ya realizadas en la anterior empresa.

En caso de calificación negativa por una o varias partes de evaluación, el/la estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.

CRITERIOS GENERALES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

El 01_Formulario de oferta prácticas se entregará en pdf editable (sin imprimir, sin firma), con todos los apartados cumplimentados por la empresa, prestando especial atención a las *Actividades a realizar* por el/la estudiante.

El documento "02_Convenio_Estudiante_Escuela_Entidad" lo elaborará el centro a partir de la entrega del documento "Oferta de Empresa" debidamente cumplimentado y de la información facilitada por el/la estudiante (fechas de inicio y de fin, y remuneración en caso



de existir en euros/hora). Una vez elaborado este documento, se enviará a el/la estudiante para su revisión y firma por parte suya y de la empresa. El/la estudiante será la persona encargada de entregarlos al centro debidamente firmados en plazo.

El documento de evaluación de la empresa al/a la estudiante (03_Evaluación_Empresa_a_Estudiente), lo entregará el tutor de empresa debidamente cumplimentado y a través de su correo corporativo a la tutora académica. Este documento es privado y el/la estudiante no lo podrá ver. Este/a deberá facilitar a la empresa el formulario tipo si así fuera necesario.

El documento de evaluación del/de la estudiante a la empresa (04_Evaluación_Estudiente_a_Empresa), lo entregará este/a debidamente cumplimentado y a través de su correo corporativo a la tutora académica. Este documento es privado y la empresa no lo podrá ver.

La memoria de prácticas se entregará únicamente en pdf a través del correo corporativo. Esta se realizará siguiendo las pautas publicadas en el aula virtual.

Todos los documentos se entregarán cumpliendo plazos. No se aceptará ningún documento que no cumpla las pautas de presentación.

Requisitos mínimos para proceder a la calificación de la asignatura:

- Cualquier documento presentado fuera de plazo, será susceptible de no aceptarse y, por lo tanto, paralizar el proceso para el que se presenta.
- La memoria de prácticas debe cumplir con el contenido mínimo establecido en el aula virtual y ha de ser original y sin transcripción literal de otras fuentes. No se corregirá ningún trabajo que incluya texto copiado de otras fuentes sin referenciar imágenes sin pie de foto.
- Los errores ortográficos o gramaticales bajan nota. Más de 5 errores supondrá un cero en el documento en cuestión.
- Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.

→ 10. Bibliografía

Bibliografía complementaria:

Libro

Cross, Nigel. (2011). Design Thinking. Understanding How Designer Think and Work. Berg Publishers.

Gladwell, Malcolm (2018). El punto clave: The Tipping Point. Debolsillo clave.

Gladwell, Malcolm. (2009). Fuera de serie. Por qué unas personas tienen éxito y otras no. Taurus.

VV.AA (2012). Estudio sobre el perfil profesional del diseñador de producto/industrial en la Comunidad Valenciana. Valencia : Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana.

Recurso Web

<https://www.easdvalencia.com/practicas/>

